



El PP acepta en el Congreso revisar la concesión de la formación de policías a la UCAV

La Cámara Baja insta al Gobierno a resolver el recurso interpuesto por la Universidad de Salamanca contra esta concesión

REDACCIÓN / ÁVILA

El Congreso de los Diputados ha alcanzado un acuerdo ayer, con el apoyo del Partido Popular, que insta al Gobierno a resolver el recurso interpuesto por la Universidad de Salamanca contra la concesión a la Universidad Católica (UCAV) de la formación de policías en la Escuela de Ávila.

El acuerdo se tomó como consecuencia de una iniciativa del PSOE referente a la revocación de la concesión a la UCAV de la formación de los policías nacionales en detrimento de la Universidad pública salmantina.

La Universidad de Salamanca había interpuesto un recurso de reposición contra la resolución del director general de la Policía por la que se adjudicó el servicio de enseñanza y formación de la Escuela Nacional de Policía a la Universidad Católica de Ávila. Ausencia de solvencia técnica por parte de la institución adjudicataria y quebrantamiento de las reglas por parte de la Mesa de Contratación son las dos cuestiones en las que la Universidad de Salamanca fundamentó su recurso.

Esta reclamación fue presentada por la Universidad de Salamanca ante la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía, dependiente del Ministerio del Interior, después de conocer el resultado del concurso para impartir la docencia a los alumnos de primer y segundo curso de acceso a la escala ejecutiva de la Policía Nacional.

La Junta de Castilla y León por su parte había defendido que se



Alumnos de la Escuela de Policía en una jura de cargos.

buscara la estabilidad en la formación en la Escuela de Policías de Ávila. La propia consejera portavoz, Milagros Marcos, había defendido que existen varias opciones y cualquiera de ellas es viable, según afirmó. Marcos respondió así cuando se la preguntó por el hecho de que la formación de los nuevos inspectores de policía la impartan a partir de ahora docentes de la Universidad Católica de Ávila (UCAV) en lugar de catedráticos

de la Universidad de Salamanca (USAL), como sucedía desde hace 28 años.

En tal sentido, manifestó que en cuatro centros del Ministerio del Interior se producen concursos anuales y calificó de «razonable» que se busque la estabilidad. Así, dijo que existen varias opciones como el convenio a largo plazo o la adscripción a la Universidad de Salamanca y cualquiera es «viable».